

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **30156** HOTEL PALACIO DE FERRERA, S.A.

Que a los efectos de dar cumplimiento a lo exigido en el art. 319 del RD Leg. 1/2010 de 2 julio 2010 (Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital), se comunica, a los efectos oportunos de publicidad, que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Hotel Palacio de Ferrera, S.A.", de 29 de junio de 2012, convocada previamente de conformidad a la Ley y a los Estatutos, aprobó por unanimidad de los accionistas presentes, que representaban el 79,30% del capital social suscrito con derecho a voto, reducir el capital social en el importe de 7.818.660,33 euros, hasta la cifra de 601.435,41 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada acción de 5,59 euros a 0,43 euros cada una.

A tenor de la reducción acordada, se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales, y el capital social queda fijado en la cantidad de 601.435,41 euros, representado por 1.398.687 acciones de 0,43 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 1.398.687, ambos inclusive.

Que de conformidad con lo establecido en el art. 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente que, la única finalidad de la reducción es la de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido como consecuencia de pérdidas.

Avilés, 30 de octubre de 2012.- El Administrador Único, Equanima Empresarial, S.L., representado por D. José Manuel García Esteban.

ID: A120077845-1